

Una visión desde las fuentes francesas del papel de Francia en las negociaciones para el ingreso de España en las Comunidades Europeas: 1975-1986

SALVADOR LLAUDES CAÑETE

Escuela Diplomática

Fecha de recepción: 20 de diciembre de 2012

Fecha de aceptación: 14 de junio de 2013

Fecha de publicación: 1 de septiembre de 2013

Revista Historia Autónoma, 3 (2013), pp. 143-155. ISSN:2254-8726

Resumen: Las relaciones entre Francia y España han sido constantes desde la creación de ambos Estados, si bien es cierto que han existido periodos en que han tenido un carácter más intenso y/o conflictivo. En el presente trabajo se analiza el lapso de tiempo entre 1975 y 1986, coincidente con el periodo de la Transición española de una dictadura que se extendió durante nada menos que cuarenta años hacia una democracia con vínculos normalizados con todos los países de la comunidad internacional. Las fuentes francesas utilizadas proporcionarán una información que no es excesivamente bien conocida en el ámbito historiográfico español, poniéndose de manifiesto la inexistencia de un posicionamiento en bloque contrario a la ampliación hacia el sur de las Comunidades Europeas; de hecho, algunos de los sectores franceses no serán nunca contrarios a la ampliación, y otros cambiarán su postura a lo largo de las largas negociaciones que se llevan a cabo entre el país ibérico y sus vecinos europeos.

Palabras clave: España, Francia, Transición, CEE, ETA.

Abstract: France-Spain relations have always existed since both countries were created, while it is true that there have existed some periods in which they have been more intense and/or controversial. In the following paper we are trying to analyse the period of time between 1975 and 1986, when the Spanish Transition simultaneously took place, and resulted in the end of a dictatorship that lasted no less than forty years, substituted by a democracy with normalized links with all the countries that form the International Community. The French sources used will provide us with information that is not extremely well known in the Spanish historiography, revealing the inexistence of a national position as such against the enlargement of the European Communities to the South. In fact, some

of the French sectors will never be against the enlargement, and some others will change their attitude against it in the never-ending negotiations undertaken between the Iberian country and their European neighbours.

Keywords: Spain, France, Transition, EEC, ETA.

1. Introducción

Históricamente las relaciones entre países vecinos han sido complicadas, siendo España y Francia un claro ejemplo de ello. Así, y sin remontarnos más atrás, nos encontramos con elementos que han erosionado las relaciones entre ambos países desde principios del siglo XX, como son la inacción por parte francesa en el transcurso de la guerra civil española (y la consecuente victoria de los sublevados que provoca la caída del régimen legítimo de la II República) o los problemas causados por el país galo a la entrada de España en las Comunidades Europeas tras el paso ejemplar de una dictadura de cuarenta años a una democracia de tipo occidental.

En este artículo, se presenta una mirada desde la historiografía y las fuentes francesas sobre el curso de los acontecimientos que tienen lugar desde la muerte del dictador el 20 de noviembre de 1975 hasta el ingreso efectivo en Europa el 1 de enero de 1986, encontrándonos con unas explicaciones que no siempre han sido compartidas por los historiadores españoles¹ y con unos datos reveladores como el hecho de que no todos los sectores franceses compartían (como así era señalado desde España) la idea de que había que bloquear el mayor tiempo posible la entrada de nuestro país en el club europeo, debido a los problemas que esto podía causar.

De igual forma, se realiza un esfuerzo sintético en el que mostrar la evolución de unas relaciones que nada o poco tienen que ver en 1986 con las que existían a mediados de los años 70. Para que esto fuese así, evidentemente el compromiso y la voluntad de ambas partes fueron esenciales. Del éxito de aquellas negociaciones hoy nos quedan las magníficas relaciones existentes entre ambos países, en todos los planos, y que hechos puntuales, por muy mediáticos que sean (como la polémica surgida en febrero de 2012 por el *ataque* de los guñoles franceses a los deportistas españoles²), no resisten un análisis detallado que los cuestionen.

¹ En este sentido, hay que aclarar que la historiografía reciente española está ayudando a desmontar los mitos pasados. Así, por ejemplo: “1) Una parte de la agricultura francesa, la más importante y rentable, deseaba la pronta adhesión de España a la Comunidad para poder acceder a un nuevo mercado; 2) La industria, en su conjunto, también era partidaria de la rápida adhesión de España con periodos transitorios nulos o cortos, que los negociadores franceses cifraron en tres años”, en Busturia, Daniel (dir.), *Del reencuentro a la convergencia. Historia de las relaciones bilaterales hispano-francesas*, Madrid, Ciencias de la Dirección, 1994, p. 226.

² «<http://www.abc.es/20120207/deportes/abci-contador-nadal-guinoles-dopaje-201202071739.html>» [Consultado el 13 de junio de 2013].

2. La llegada de Juan Carlos I al trono de España

Como se mencionaba anteriormente, Francisco Franco, Generalísimo de los Ejércitos, Jefe de Estado y dictador de España durante cuatro decenios, fallece el 20 de noviembre de 1975.

Su sucesor, Juan Carlos I es nombrado rey por las Cortes apenas dos días más tarde. Posteriormente, el 27 del mismo mes, se lleva a cabo su coronación, a la que asisten diversas personalidades extranjeras, entre las que se encontraba el entonces presidente de la República Francesa, Valéry Giscard d'Estaing.

Sin embargo, las primeras medidas del nuevo jefe de Estado español no parece que vayan precisamente por la senda de la democracia, pues Arias Navarro, representante máximo del *búnker* (el sector más duro de los franquistas), es mantenido como presidente del Gobierno. Al mismo tiempo, otros sectores menos extremistas, como los *liberales* (José María de Areilza) o los *reformistas* (con Calvo-Sotelo a la cabeza) están representados en ese primer gobierno de Juan Carlos³. En cualquier caso, tanto para parte de la opinión pública, como para la oposición (especialmente PSOE y PCE) y las democracias occidentales, se trata de una decepción casi unánime.

El rey, al darse cuenta de que con Arias Navarro no iba a poder avanzar en el camino democrático, provoca la dimisión del mismo, que se produce el 1 de julio de 1976, tras unas declaraciones inequívocas del monarca en el Congreso de los Estados Unidos, donde señala que el único camino de España es el de avanzar hacia la democracia, y sugiere la próxima convocatoria de elecciones libres.

3. Adolfo Suárez, nuevo presidente del Gobierno

Contra todo pronóstico, la decisión de Juan Carlos es la de apostar por un joven e inexperto político, Adolfo Suárez. La sintonía entre ambos, las más altas figuras del panorama político español en aquella época, era total y absoluta. A pesar de ello, Suárez tenía muchos enemigos, cuestión que se va a poner de manifiesto a la hora de componer su primer gobierno, en el que el sector liberal se niega a participar⁴.

Suárez busca el cambio sin la ruptura con la legalidad establecida⁵. Para ello, la primera medida que toma es la realización de un plan de recuperación económico, adoptado finalmente el 8 de octubre del mismo año, y compuesto por tres elementos: lucha contra la inflación, lucha contra el déficit exterior y lucha contra el desempleo unida a unos niveles mayores de inversión.

³ Trouvé, Matthieu, *L'Espagne et l'Europe. De la dictature de Franco à l'Union européenne*, Bruselas, PIE-Peter Lang, 2008, p. 182.

⁴ Archivos Nacionales de Fontainebleau [en adelante, ANF], España, leg. 19800116, art. 52, 5 de julio de 1976.

⁵ Fernandez, Alexandre, *Les Espagnols. De la guerre civile à l'Europe*, París, Armand Colin, 2008, p. 140.

Además, tras arduas negociaciones, se aprueba el 10 de junio de 1976 en Cortes la ley de Reforma Política, que resultará una “fórmula mágica para transformar la dictadura en democracia de la ley a la ley”⁶. Esta ley será ratificada en referéndum el 15 de diciembre, con un resultado ampliamente positivo, logrando un 72% de apoyo por parte de la ciudadanía (aunque en el País Vasco, el voto fue menos significativo, ya que la abstención superó el 50%).

Mientras se van sentando las bases económicas y democráticas del nuevo periodo de la historia de España, el rey decide realizar un viaje a Francia en octubre de 1976, donde es recibido con vítores por parte de la población parisina. Dicho encuentro, en el que se reúne con el presidente de la República, es muy celebrado por la prensa española.

4. ¡Elecciones en España!

El 15 de junio de 1977 al fin se le da la oportunidad a los ciudadanos españoles de elegir a sus representantes; una oportunidad que les había estado vedada desde las últimas elecciones efectuadas en 1936. De esta forma, y tras la legalización de todos los partidos políticos, Adolfo Suárez y su recientemente creada plataforma Unión de Centro Democrático (UCD) logran la victoria con un total de 165 escaños en el Congreso (totalizando un 34% de los votos). El Partido Socialista Obrero Español, liderado por un joven y carismático líder, Felipe González, queda en segunda posición (118 escaños). Por su parte, el Partido Comunista (PCE) sufre una derrota absoluta, únicamente alcanzando los 20 diputados. Así, las opciones más cercanas al centro resultaron las vencedoras de la contienda electoral, demostrando la ciudadanía que no quería enfrentamientos, sino una transición tranquila hacia la democracia⁷.

El 28 de julio de 1977, el gobierno liderado por Adolfo Suárez decide realizar la petición formal de adhesión a las Comunidades Europeas. No obstante, esta petición no fue la primera realizada al respecto por España: ya el 9 de febrero de 1962 se solicitó por vez primera la apertura de negociaciones, con la recepción de un acuse de recibo como única respuesta dos años más tarde⁸.

En 1970, y a pesar de no cumplir aún el requisito mínimo de ser un país democrático para entrar en las Comunidades Europeas, Alberto Ullastres logra firmar el Acuerdo Preferencial con la CEE, por el cual se consigue una supresión progresiva de los obstáculos esenciales a los intercambios (que será muy beneficioso para España).

Evidentemente, tras la muerte de Franco y los decididos pasos que se dan en el país para consolidar la democracia, se piensa que nada impide ya a España el poder formar

⁶ Lemus, Encarnación, *En Hamelin...la Transición Española más allá de la frontera*, Oviedo, Septem Ediciones, 2001, p. 19.

⁷ Angoustures, Aline, *Histoire de l'Espagne au XXe siècle*, Éditions Complexe, 1993, pp. 282-283.

⁸ Dumas, Roland, *Affaires étrangères I, 1981-1988*, Francia, Fayard, 2007, p. 228.

parte del club exclusivo europeo. Y menos aún tras ver que quienes comparten el espacio de la llamada “Europa del sur” y que antes eran dictaduras como España, deciden solicitar la adhesión: Grecia el 12 de junio de 1975 y Portugal el 28 de marzo de 1977.

5. Las primeras preocupaciones francesas

Existen ya informes franceses previos a la definitiva petición formal de incorporación a la *Europa de los Nueve*. El primero del que vamos a hablar data del 15 de junio de 1976. Así, estiman que la competencia española es temible por las frutas, verduras y vinos, con una gran calidad y unos precios bajos. Según dicho informe, si España entra en el mercado común agrícola se producirá previsiblemente “la inundación del mercado comunitario y un riesgo serio de problemas graves en Francia en las regiones agrícolas del Languedoc-Rosellón, en el valle del Ródano, y en una gran parte de Aquitania”⁹.

Un año más tarde se repiten las preocupaciones de las autoridades galas. En una nota del 7 de abril de 1977, se solicita una reflexión global y profunda sobre “las consecuencias económicas y financieras de la ampliación: coste financiero, líneas directrices para los productos industriales, solución previa de ciertos problemas agrícolas”. Igualmente, “conviene examinarse paralelamente las adaptaciones institucionales que puede necesitar el paso de 9 a 12 miembros (retrasos razonables y condiciones que convienen en la toma de decisiones)”¹⁰.

No obstante, la posición francesa no es unánime con respecto a la ampliación al sur. En el sector industrial nos encontramos con multitud de manifestaciones que abogan por una incorporación lo más rápida posible de España a las Comunidades Europeas, fundamentalmente debido al daño que estaba causando a la industria del país el acuerdo de 1970. De esta forma y a modo de ejemplo, un informe de enero de 1977 elaborado por el Consejo Nacional de los Empresarios Franceses daba su opinión sobre las relaciones entre España y la CEE, llegando a la conclusión de que era urgente la necesidad de un reequilibrio del acuerdo de 1970, debido a que dicho tratado penalizaba excesivamente a las industrias francesas. Si no se llevaba a cabo una negociación que sustituyese el acuerdo en vigor de 1970 por una unión aduanera entre la CEE y España, el CNEF sugiere dos posibilidades: la denuncia del acuerdo de 1970 o la “adhesión pura y simple de España a la CEE”, con el objetivo de acabar con las graves distorsiones que afectan a las empresas francesas.

En la misma línea, una nota emitida por la Dirección General de la Industria de junio de 1977 señala que debido a los problemas que causa España a Francia, hay que buscar soluciones, siendo la primera de ellas una revisión amplia del Acuerdo de 1970.

⁹ Archivos Nacionales de París [en adelante, ANP], Dosieres de los consejeros diplomáticos, 5 AG 3 / 921-922, 15 de junio de 1976.

¹⁰ ANP, Dosieres de los consejeros diplomáticos, 5 AG 3 / 921-922, 7 de abril de 1977.

Igualmente, la entrada de España en el Mercado Común es considerada como la que responde mejor a la problemática existente, pero no se vislumbra un ingreso sino a medio plazo, con lo que habría que tomar medidas previas a dicha entrada, como la introducción de un sistema impositivo similar al TVA francés (el que iba a ser posteriormente IVA español)¹¹.

En definitiva, cuando se habla de las *preocupaciones francesas* no se debe confundir esto con la existencia de un frente compacto y contrario a los intereses españoles, sino que las autoridades del país vecino tenían en cuenta la posición fundamentalmente de dos sectores: a) la pesca; y, sobre todo, b) los agricultores, quienes en Francia eran —y siguen siendo— un *lobby* con extraordinaria influencia.

6. El camino hasta la apertura de negociaciones

El anhelo principal de España tras la muerte de Franco no era sino el de *volver* a Europa, un espacio regional del que formaba parte desde la Antigüedad y del que, desde el siglo XIX, habíamos sido excluidos. Así, ya a comienzos de 1976, el entonces ministro de Asuntos Exteriores, José María de Areilza, realiza un viaje a varios países europeos, con tres objetivos principales: 1- Explicar a los dirigentes europeos el programa político del nuevo gobierno y su intención de acercarse a las democracias europeas occidentales; 2- Afirmar que el acuerdo de libre-cambio en negociación entre la Comunidad y España no corresponde a las perspectivas deseadas por Madrid; 3- Recordar que no hay vacío jurídico entre España y la CEE en la medida en que el acuerdo de 1970 está todavía vigente¹².

Posteriormente, y tras la petición de adhesión de España a las Comunidades Europeas, Adolfo Suárez inicia su periplo europeo con unos objetivos más ambiciosos: “situar la candidatura española en buena posición”, obteniendo algo más que un simple acuse de recibo, y hacer presión sobre los Nueve, “para poner en valor las connotaciones políticas de la petición española”. Suárez busca un apoyo político sin equívocos, pero no logra superar las resistencias francesas y alerta del riesgo de “multiplicar los malentendidos entre ambos países”, poniendo énfasis en las cuestiones bilaterales como la pesca, ETA o los problemas comerciales. Francia se considera ya el principal escollo para la *vuelta* a Europa¹³.

Tras su regreso de Europa, Suárez está plenamente convencido de la necesidad de nombrar un *Míster Europa* que acelere el proceso de adhesión. De esta forma, Leopoldo Calvo-Sotelo es nombrado para el nuevo cargo de ministro para las Relaciones con las Comunidades Europeas el 10 de febrero de 1978. Sin embargo, su nominación y

¹¹ ANF, España, leg. 19800116, art. 57, junio 1977.

¹² Trouvé, Matthieu, *L'Espagne et l'Europe... op. cit.*, p. 211.

¹³ *Ibidem*, pp. 242-248.

competencias chocarán frontalmente con el entonces ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja¹⁴.

Si bien es cierto que la *luz verde* de los Nueve para el examen de la candidatura española se produce bastante rápido, el 20 de septiembre de 1977, la apertura de negociaciones no se producirá hasta el 5 de febrero de 1979¹⁵.

Hasta febrero de 1978 asistimos al periodo de prenegociaciones. Entre febrero y octubre de 1978 se producen siete viajes oficiales, en los que los temas principales que se tratan son: 1- Las dificultades bilaterales entre España y la CEE; 2- Las medidas de adaptación interna en España, sobre todo en cuanto al proceso de adopción del IVA; 3- Consenso a favor de la adhesión española; 4- Riesgos de frustración y decepción que suscitaría en España todo atraso en el examen de la candidatura de adhesión; 5- La necesidad de establecer una cooperación política y económica entre España y los Nueve antes de la adhesión. Por otra parte, el periodo entre noviembre de 1978 y principios de 1979 es el momento de preparación de las negociaciones, con muchas más reuniones interministeriales destinadas a poner en marcha la primera sesión de negociación¹⁶.

7. El giro de Giscard d'Estaing

En 1978 se produce la primera visita oficial de un presidente de la República a España desde 1906. Valéry Giscard d'Estaing realiza a lo largo de su viaje una conferencia de prensa en la que se expresa en los siguientes términos: “El objetivo de mi viaje en España era el de alcanzar una nueva etapa en las relaciones entre Francia y la España democrática, siendo este objetivo alcanzado; al menos yo lo veo así”. En dicha conferencia de prensa se muestra favorable a la entrada de España en el Mercado Común siempre y cuando se resuelvan los problemas que esto plantea. En relación al problema de ETA, no demuestra querer implicarse en el mismo. Con respecto a la transición democrática española, muestra un sentimiento absoluto de admiración hacia los españoles¹⁷.

Este relativo entusiasmo por parte de Giscard d'Estaing vemos cómo rápidamente se enfría, debido a la oposición manifiesta de los sectores que comentábamos anteriormente, especialmente los agricultores. El 29 de noviembre de 1978 se produce una reunión al más alto nivel para tratar el tema de la adhesión de España, en la que participan los ministros franceses de agricultura, industria, transportes y otros altos cargos. En dicho

¹⁴ *Ibidem.*, pp. 257-263.

¹⁵ En una fecha tan señalada, el ministro de Asuntos Exteriores español, Marcelino Oreja Aguirre, señaló que la Comunidad Europea era “un instrumento indispensable para la construcción de la paz, para la consolidación de los valores del pluralismo político, para la salvaguardia de los principios de la democracia representativa, para el imperio de la ley, de la justicia social y del respeto a los derechos humanos”, en Cavallaro, María Elena, *Los orígenes de la integración de España en Europa*, Madrid, Sílex, 2009, p. 301.

¹⁶ Trouvé, Matthieu, *L'Espagne et l'Europe... op. cit.*, pp. 265-266.

¹⁷ ANP, Dossiers de los consejeros de prensa y comunicación, 5 AG / 3114 (extracto), 30 de junio de 1978.

encuentro se constatan las dificultades que causaría la entrada española tanto para la pesca como para la agricultura (principalmente vino, frutas y verduras) y ciertos sectores de la industria (textil, siderurgia y construcción naval). Así, se exige obtener unas garantías imprescindibles en las negociaciones y que España armonice sus políticas sectoriales con las de la Comunidad¹⁸.

En España, las exitosas políticas interiores del Gobierno Suárez, como los considerablemente positivos movimientos en política exterior con la consecución, entre otras cosas, del ingreso en el Consejo de Europa el 24 de noviembre de 1977 (paso previo esencial para poder convertirse en un miembro más de las Comunidades Europeas), son esenciales a la hora de entender el éxito electoral de la coalición *ucedista*, que vuelve a ganar con un total de 168 diputados y un 37,1% de los sufragios. El PSOE se afianza en la segunda posición con 121 escaños, mientras que el PCE apenas logra un total de 23¹⁹.

La situación en Francia no es la misma, y Valéry Giscard d'Estaing fracasará en su intento de ser reelegido presidente de la República. Una parte importante de su derrota se situará en su visión europea, más federal e integral, en contraposición a los *gaullistas*, quienes deseaban una Europa restringida y en la que cada Estado conservara su poder de decisión. El máximo exponente de la misma era el que iba a ser el sucesor de François Mitterrand, y que durante un tiempo ejerció como primer ministro de Giscard d'Estaing, Jacques Chirac. Este mostraba su hostilidad a la ampliación hacia el sur ya el 18 de julio de 1978: “[España] Ha adquirido medios tecnológicos avanzados en algunos sectores. Esto, conjugado con cargas salariales débiles, le permite disponer de costes de producción muy inferiores a los nuestros”. O también: “Si tres Estados suplementarios (España, Portugal y Grecia) entran en la Comunidad con sus problemas, ambiciones, tradiciones, preocupaciones distintas a las nuestras, la paralizarían completamente”. Más tarde, el 6 de diciembre del mismo año iría mucho más lejos, lanzando la *llamada de Cochín*: “Como siempre que se trata del descenso en la escena internacional de Francia, los agentes externos están manos a la obra, con sus voces pacíficas y tranquilizadoras. Franceses, no les escuchéis”²⁰.

Acosado por la opinión pública, Giscard d'Estaing da un giro de 180 grados en su política en relación a España (a pesar de las promesas realizadas a los líderes españoles durante su viaje a la península ibérica en 1978). Este giro, que tendrá como fecha culminante el 5 de junio de 1980, es conocido como *giscardazo*, y se puede resumir con la siguiente frase, que sin embargo no le ayuda a vencer en las elecciones: “conviene que la Comunidad se dedique por completo prioritariamente a culminar con éxito la primera ampliación, antes de encontrarse en el estado de emprender una segunda” (no olvidemos que la primera ampliación es la que se había producido en 1973, con el Reino Unido, Dinamarca e Irlanda)²¹.

¹⁸ ANP, Dosieres de los consejeros diplomáticos, 5 AG 3 / 921-922, 29 de noviembre de 1978.

¹⁹ Angoustures, Aline, *Histoire de l'Espagne... op. cit.*, p. 286.

²⁰ Chevalier, Jean-Jacques et al., *Histoire de la Ve République, 1958-2007*, París, Dalloz, 2009, pp. 253-254.

²¹ Trouvé, Matthieu, *L'Espagne et l'Europe... op. cit.*, p. 333.

8. Dos socialistas en el poder

Tras una etapa de gobierno llena de dificultades en los ámbitos económico, social y político, el presidente del Gobierno español, Adolfo Suárez, decide dimitir el 29 de enero de 1981. Leopoldo Calvo-Sotelo, quien había ocupado el cargo de ministro para las Relaciones con las Comunidades Europeas, es quien lo sustituye. Apenas unos días después de la investidura del nuevo presidente del Gobierno, se produjo un acontecimiento vital en la historia de la democracia española: el 23-F, un *putsch* o intento de golpe de Estado, por el cual un sector de los militares buscó hacerse con el poder y volver al *orden* franquista. Calvo Sotelo afirma en sus memorias que lo que había logrado deslegitimar el golpe fueron “las intervenciones extraordinarias del Rey en la noche del 23-F”²².

Unos meses más tarde, concretamente el 10 de mayo de 1981, François Mitterrand, socialista, asume la cabeza del Estado francés tras vencer las elecciones presidenciales, y no la dejará hasta 1995, un año antes que el líder socialista español, Felipe González, con quien coincidirá un largo periodo de tiempo (1982-1995).

La primera visita oficial de François Mitterrand a España se llevará a cabo algunos meses antes de la llegada al poder de González. El 20 de junio de 1982, Mitterrand es entrevistado por Televisión Española, donde manifiesta el interés por una mejora en las relaciones bilaterales, amén de halagar el rol del rey en la democratización de España. Sobre la entrada de España en el Mercado Común, en un primer momento Mitterrand no responde claramente a estas cuestiones, aprovechando para criticar la manera en la cual su país es tratado por España²³.

La llegada de Felipe González al poder supone un cambio en el equipo que va a llevar a cabo las negociaciones con las Comunidades Europeas. De este modo, Fernando Morán se va a colocar a la cabeza del Ministerio de Asuntos Exteriores, y Manuel Marín será el secretario de Estado encargado de las relaciones con la Comunidad Europea. Otras personalidades importantes dentro del equipo negociador serán Carlos Westendorp, Fernando Mansito y Gabriel Ferrán²⁴. Este cambio, desafortunadamente para España, no conlleva un salto cualitativo en la velocidad en que se trata el dossier de adhesión, que no llegará hasta que en enero de 1984 se produzca un acontecimiento clave: la presidencia francesa de la CEE, durante la que Mitterrand, decide darle un impulso decisivo a la construcción comunitaria²⁵ y las negociaciones sobre el aceite, las frutas, las verduras y el vino son desbloqueadas²⁶.

²² Calvo Sotelo, Leopoldo, *Memoria viva de la transición*, Plaza & Janes/Cambio 16, Barcelona, 1990, p. 48.

²³ Instituto François Mitterrand, entrevista acordada por François Mitterrand, Presidente de la República Francesa, a la televisión española, 20 de junio de 1982.

²⁴ Crespo MacLennan, Julio, *España en Europa, 1945-2000, del ostracismo a la modernidad*, Marcial Pons Historia, Madrid, 2004, p. 240.

²⁵ Allain, Jean-Claude, *Histoire de la diplomatie française*, Perrin, 2005, p. 936.

²⁶ Fernandez, Alexandre, *Les Espagnols... op. cit.*, p. 164

No obstante, es imposible entender este viraje sin atender a lo que ocurrió en el Consejo Europeo de Stuttgart de junio de 1983. Como relata Raimundo Bassols en sus memorias, allí se decidió que “los problemas internos examinados (...) —financiación, nuevas políticas, revisión de la PAC y ampliación— serían abordados y resueltos (...) a finales de 1983”. Asimismo, señala que “lo más importante de la cumbre de Stuttgart fue un sentimiento generalizado de que la ampliación era un hecho inevitable”²⁷.

9. Mitterrand vuelve a Madrid

Para España, su objetivo principal a principios de 1984 seguía siendo la entrada en las Comunidades Europeas, una entrada que se estaba dilatando demasiado en el tiempo. Como decíamos, Mitterrand decidió tomar cartas en el asunto. La primera medida que tomó fue nombrar a una persona de su total confianza, Ronald Dumas, como ministro de Relaciones Exteriores, desde 1984 hasta 1986, con el objetivo principal de conseguir la adhesión de España (y de Portugal) a las instituciones europeas²⁸.

A pesar de que existían ciertos sectores todavía abiertamente hostiles al ingreso español en las Comunidades Europeas (como el Partido Comunista francés o la derecha del RPR, liderada por Chirac), cada vez se veía con mejores ojos la adhesión española, incluso por parte de los agricultores, pues podría conllevar el “conquistar mercados nuevos y sustanciales, como el de la carne, los productos lácteos o el azúcar”²⁹.

El 29 de junio de 1984 finalmente se produce una nueva visita del presidente de la República Francesa a España, subrayándose así la vocación pro-española que decidió darle a su presidencia de la CEE (que iba a finalizar en apenas un día). En dicha visita Mitterrand afirma que “el bloqueo ya no existe. La palabra ahora la tienen los negociadores que ya han dejado hecho mucho trabajo: su voluntad es la de tener éxito. Puedo testimoniar aquí que el deseo de Francia es una entrada rápida de España en el Mercado Común.” Además, y hablando sobre el calendario a seguir señala que “de aquí al mes de octubre las cosas estarán más clarificadas. La Comunidad reunida en Fontainebleau estimó que, si queremos tener éxito, es necesario que la negociación concluya antes del final de 1984”.

Por supuesto, estas palabras de Mitterrand le dan el impulso definitivo a la candidatura española, que logra la ansiada firma del Tratado de Adhesión el 12 de junio de 1985 junto a Portugal. El trayecto no había sido ni mucho menos sencillo: el 20 de noviembre de 1975, con la muerte de Francisco Franco, comenzaba un proceso de transición cuyos elementos externos no concluyen hasta el 1 de enero de 1986, con la entrada en vigor del

²⁷ Bassols, Raimundo, *Veinte años de España en Europa*, Madrid, Biblioteca Nueva política exterior, 2007, p. 378.

²⁸ Dumas, Roland, *Affaires étrangères... op. cit.*, p. 225.

²⁹ ANF, Asuntos económicos y relaciones internacionales, ampliación de la CEE y cumbres europeas, leg. 19860527, art. 44, 15 de febrero de 1984.

tratado firmado unos meses antes y por el que se reconoce a los dos países de la península ibérica como nuevos actores de pleno derecho en la, a partir de ahora, conocida como *Europa de los Doce*.

La firma del tratado, sin embargo, no cierra definitivamente las críticas a la adhesión de los países ibéricos. En respuesta a dichas críticas, el Ministerio de Agricultura de Francia escribe una nota con las siguientes conclusiones: 1) Viticultura: muy contrariamente a lo que se predica, la adhesión reforzará a los partidarios de una disciplina seria en esta materia, mejorando la situación francesa; 2) Frutas y verduras: la competencia española estará disminuida por la adhesión y el acuerdo previsto de transición para permitir a los productores el poder adaptarse; 3) Es falso que la ampliación no aporte nada a Francia: aporta un mercado de alrededor de 50 millones de habitantes a los que venderles productos industriales y agrícolas; 4) La ampliación no va a resultar cara, pues los costes estrictamente financieros serán compensados por las ventajas comerciales que logrará Francia, además de que las disposiciones puestas en marcha en el marco de la transición permitirán limitar los gastos presupuestarios; 5) La ampliación a Doce impulsará una reforma del proceso de decisión que mejorará a la Comunidad de Diez; 6) La libre circulación de trabajadores portugueses y españoles será completa tras un periodo de transición de al menos siete años, con lo que no acentuará el desempleo en Francia; 7) A pesar de la firma del tratado, este no entra en vigor hasta el 1 de enero de 1986³⁰.

10. La declaración franco-española

La transición política española en su vertiente exterior concluye el 1 de enero de 1986, un año clave en muchos sentidos para España (el deseado ingreso en las Comunidades Europeas, la aprobación del referéndum de la OTAN, o la adjudicación de los Juegos Olímpicos que se celebrarían en Barcelona en 1992³¹).

Las relaciones con Francia mejoran de tal forma que no solamente allanan el terreno para la adhesión de España a la CEE, sino que ya en abril de 1985 se pone sobre la mesa de negociaciones la posibilidad de firmar un tratado de amistad franco-español (aunque finalmente se tratará de una declaración común)³².

De esta forma, el 8 de julio de 1985, con ocasión de una cena ofrecida en honor del rey y de la reina de España, François Mitterrand pronuncia un discurso en el que muestra su felicidad por la entrada de España en Europa, y en el que recuerda el primer encuentro que mantuvo con el monarca español en junio de 1982, cuando todo parecía muy difícil.

³⁰ ANF, Asuntos económicos y relaciones internacionales, ampliación de la CEE y cumbres europeas, leg. 19860527, art. 44, 18 de junio de 1985.

³¹ «<http://hemeroteca.lavanguardia.com/edition.html?bd=18&bm=10&by=1986&x=39&y=15>» [Consultado el 13 de junio de 2013].

³² ANP, Archivos diplomáticos, 5 AG 4 / CD 241, 12 de abril de 1985.

Además del tema crítico de la entrada de España en las Comunidades Europeas, otro asunto fundamental oscurecía el panorama entre los dos países: el terrorismo de ETA.

El resultado final, tras muchos años de vacilaciones, dudas, bloqueos y malentendidos, es el de dos países vecinos que nunca en su historia habían tenido una relación tan estrecha como en aquel momento (y que desde entonces no ha parado de aumentar). El compromiso de la celebración anual de un encuentro franco-español (o hispano-francés) quedaría establecido. Un día más tarde, la declaración común franco-española, que abría esta nueva era en las relaciones entre ambos países, se convertía en una realidad³³.

11. Conclusiones

Como hemos comprobado a lo largo del presente artículo, las relaciones entre Francia y España a lo largo del periodo estudiado, no son ejemplares en modo alguno. Si bien es cierto que la Francia de Valéry Giscard d'Estaing está contenta con la plena inserción de la joven e incipiente democracia española en el seno de la comunidad internacional, en cuanto se da cuenta de los problemas internos que su apoyo incondicional a España le puede causar, replantea su estrategia.

En España, no cabe duda al respecto, existía un consenso generalizado por parte de todos los actores (exceptuando la extrema derecha franquista) de la imperiosa necesidad de ingreso en las Comunidades Europeas, debido tanto al sentimiento de aislamiento vivido por el país tras cuarenta años de dictadura, como a la consideración de que dicha entrada era esencial para consolidar el proceso democrático.

Evidentemente, la postura francesa no se entendió (ni se compartió), convirtiéndose de hecho en el principal escollo que encontraron los españoles a la hora de impulsar su candidatura. Además, el terrorismo etarra, con las facilidades que encontraban en Francia, era un tema de especial sensibilidad para la opinión pública y el gobierno español.

Sin embargo, es necesario precisar que no es cierto que todos los sectores franceses se opusiesen en bloque al ingreso de España en la CEE. De hecho, la mayor parte de la industria apostaba por una rápida ampliación al sur que lograra acabar con los problemas que les estaba generando la aplicación del acuerdo de 1970.

En cualquier caso, lo que sí que es verdad es que estas voces (igualmente minoritarias) fueron ignoradas por la mayor mediatización que lograban las posiciones del *lobby* francés agrícola, o asimismo del sector de la pesca, y de las que se hacían eco líderes políticos como Jacques Chirac.

La llegada de Mitterrand al poder, el resultado del Consejo Europeo de Stuttgart de 1983 y, sobre todo, la idea de hacer de la presidencia francesa de la CEE durante el primer semestre de 1984 la impulsora de la adhesión española, fueron los factores que

³³ ANP, Archivos diplomáticos, 5 AG 4 / CD 241, 9 de julio de 1985.

determinaron que las posturas en muchas cuestiones antagónicas finalmente se acercaran de tal manera que España felizmente pudo acabar ingresando en las Comunidades Europeas el 1 de enero de 1986 y, además, se firmase una declaración común franco-española por la cual se impulsaban las relaciones con el país galo hasta unos límites insospechados apenas unos años atrás.